



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



N005 ATENCIÓN A SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS EN EL CAMPOPOBLANO

125 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural

Ejercicio fiscal 2024



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Definición del problema.	6
1.3 Justificación del PP	6
1.4 Estado actual del problema.	6
1.5 Evolución del problema.	6
1.6 Experiencias de atención.....	6
1.7 Árbol de problemas	7
2. Objetivos.....	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	9
2.4 Concentrado.....	10
3. Cobertura.....	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.	12
4. Análisis de similitudes o complementariedades	13
4.1 Complementariedad y coincidencias	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	14
5.2 Fuentes de financiamiento	15
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.	15
Bibliografía.....	16
Anexos.....	16

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La mejora en la estabilidad del flujo de los productos agroalimentarios es posible, entre otras cosas, gracias a la mitigación de los efectos del cambio climático y a la mitigación de la volatilidad de los precios de los alimentos. En cuanto a la mitigación de los efectos del cambio climático se requiere de esquemas de aseguramiento sobre contingencias climáticas, obras de irrigación y de captación y almacenamiento de agua, así como de conservación del suelo y agua, para lo cual se creó el Programa de Apoyos a Pequeños Productores con el concepto de apoyo de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario.

El Estado de Puebla cuenta con una extensión territorial de 3,430,965 hectáreas, que representa el 1.8% del territorio del país, siendo la superficie con potencial agrícola de 1,015,174 hectáreas, de acuerdo con datos del censo agropecuario 2022 del INEGI, la superficie sembrada para el año 2022 fue de 855,216 hectáreas de la cual el 82% es de temporal y 18% de riego y aporta 22,224,005.55 miles de pesos según Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2022 (SIAP).

En México el aseguramiento agropecuario es factor determinante para impulsar la producción y elevar la productividad. Que el Gobierno Federal a partir del año 2020, ha dejado de subsidiar el costo de las primas de los seguros agroclimáticos que cada año se contrataban con la concurrencia de las entidades federativas, según se desprende de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del año 2020.

El Gobierno del Estado de Puebla ha asumido el compromiso de contar con un programa de apoyo enfocado a atender a pequeños y medianos productores, para que hagan frente a los siniestros agroclimáticos que dañen sus cultivos agrícolas y puedan reincorporarse a sus actividades productivas; los apoyos se instrumentarán mediante mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, y contribuirán a mejorar el bienestar de las y los productores del campo poblano.



1.2 Definición del problema.

Unidades de producción agrícola de temporal en el Estado de Puebla, afectadas por siniestros agroclimáticos, presentan pérdida en sus cultivos.

1.3 Justificación del PP.

Que la actividad agropecuaria es altamente sensible a la presencia de eventos naturales, en particular a los de carácter hidrometeorológico, debido a las condiciones en las que se producen la mayoría de los alimentos: el 82% de la superficie agrícola no cuenta con algún tipo de sistema de irrigación, por lo que esta actividad depende de condiciones climáticas favorables para su desarrollo exitoso.

1.4 Estado actual del problema.

México es uno de los países con mayor exposición a eventos naturales de orden catastrófico y por consecuencia población rural es la más vulnerable ante los efectos de este tipo de fenómenos, fundamentalmente los de origen Hidrometeorológico y que genera la pérdida de ingresos de los productores rurales por los efectos del cambio climático

1.5 Evolución del problema.

Resulta necesario continuar fortaleciendo las medidas en materia de atención de siniestros y desastres naturales en el campo con la finalidad de fortalecer esquemas para el aseguramiento, la reducción de riesgos y realizar acciones preventivas de riesgos asociados al cambio climático en el medio rural.

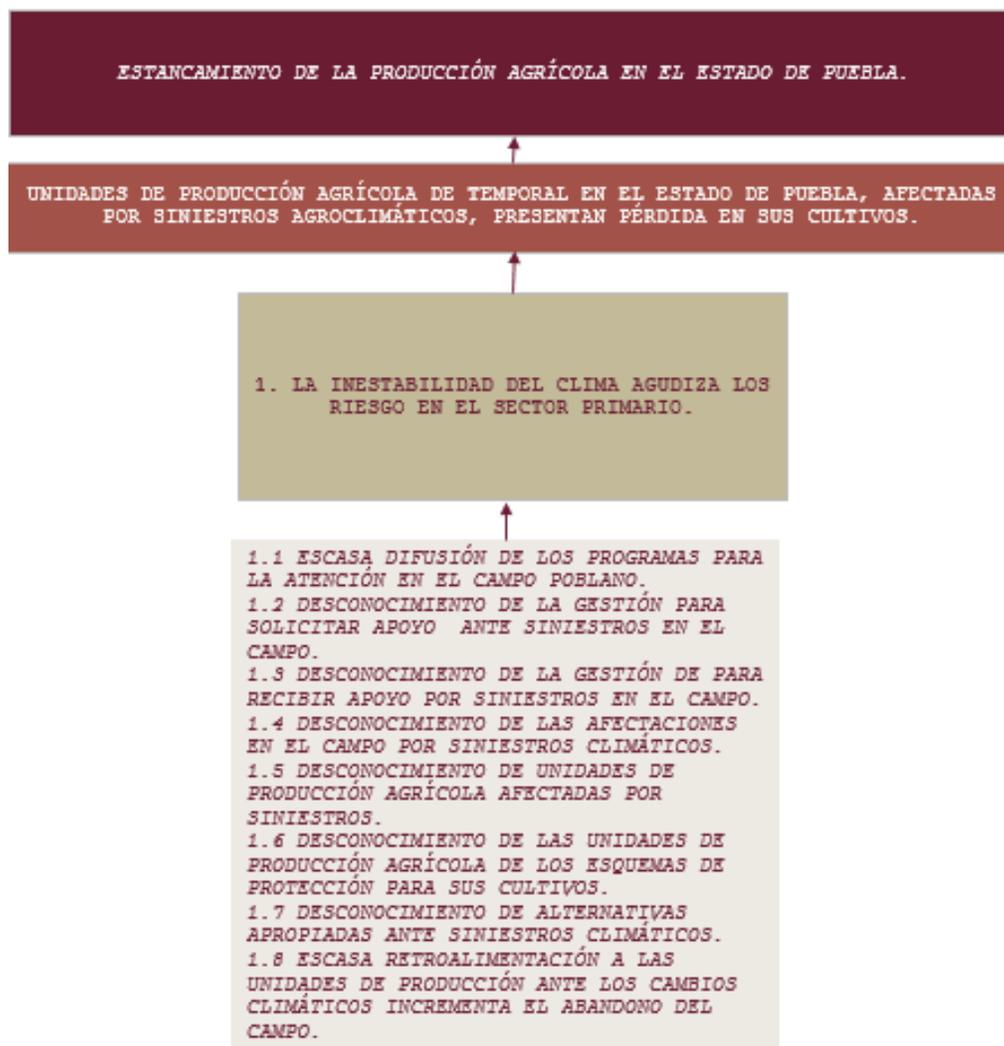
Los índices de incremento a la exposición de fenómenos naturales derivado del cambio climático, se ha visto un aumento de la vulnerabilidad física, económica y social de las y los productores poblanos, por lo que es necesario que el Gobierno del Estado de Puebla lleve a cabo acciones en favor del campo que garanticen la seguridad agroalimentaria de la Entidad

1.6 Experiencias de atención.



Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
	Unidades de Producción Rural del Estado de Puebla	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola	Los proyectos a los que se les asignaba un número de registro se sometían a un proceso de selección con base en los siguientes criterios:	incremento en la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

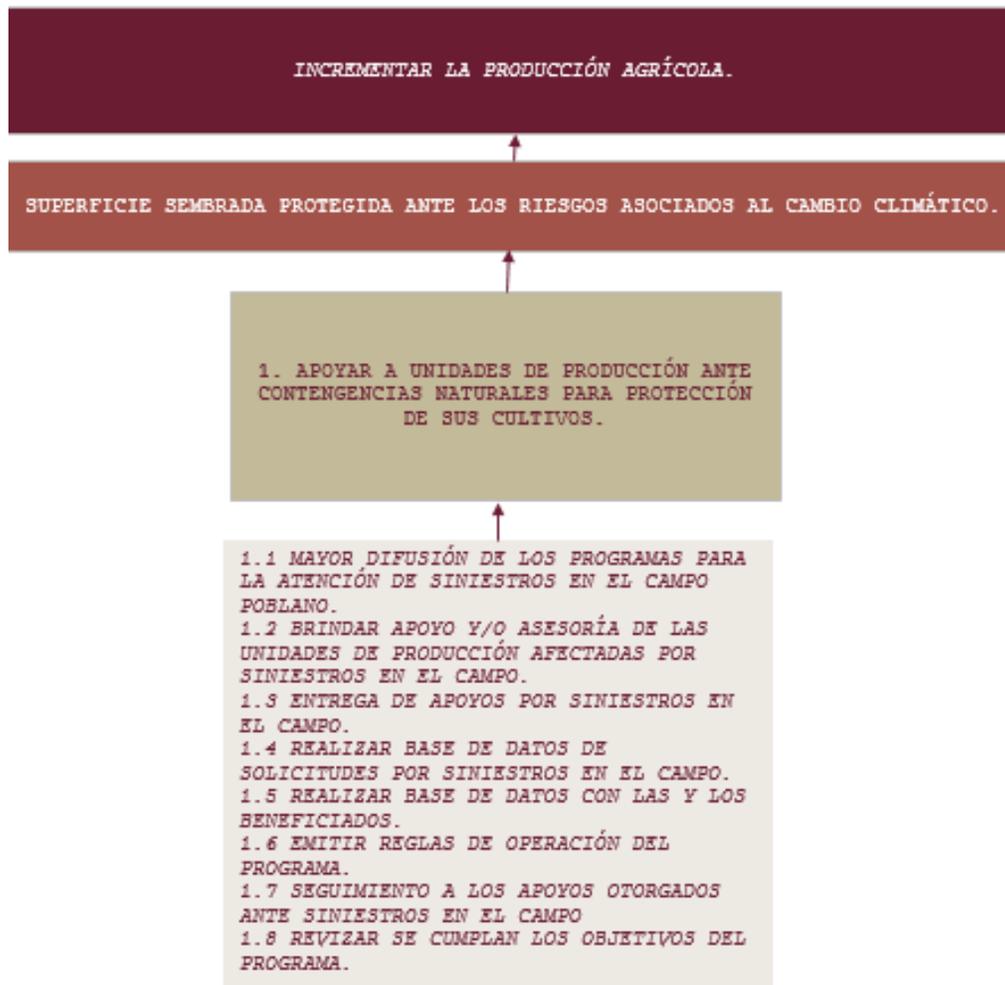
- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024:**

Eje 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social.

- **Objetivo:** 3.1 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.
- **Temática:** 3.1.1 Campo Poblano.
 - **Objetivo:** 3.1.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas.
 - **Estrategia:** 3.1.1.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.
 - **Líneas de acción:**
 - 3.1.1.1.1.12 Implementar esquemas para la cobertura y disminución de riesgos.



2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Tienen mayor viabilidad técnica
- Mayor impacto institucional
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Menor costo de implementación



2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, PRESENTAN BAJA PRODUCTIVIDAD.	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE TEMPORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS, PRESENTAN PÉRDIDAS EN SUS CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA PROTEGIDA ANTE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO.	SUPERFICIE SEMBRADA EN LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA PROTEGIDA ANTE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL ESTADO DE PUEBLA, SON AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1. APOYAR A UNIDADES DE PRODUCCIÓN ANTE CONTINGENCIAS NATURALES PARA PROTECCIÓN DE SUS CULTIVOS.	1. APOYOS DIRECTOS A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AFECTADAS POR CONTINGENCIAS ENTREGADOS.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 ESCASA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CAMPO POBLANO. 1.2 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA SOLICITAR APOYO ANTE SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.3 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PARA RECIBIR APOYO POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.4 DESCONOCIMIENTO DE LAS AFECTACIONES EN EL CAMPO POR SINIESTROS CLIMÁTICOS. 1.5 DESCONOCIMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AFECTADAS POR SINIESTROS. 1.6 DESCONOCIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LOS ESQUEMAS DE PROTECCIÓN PARA SUS CULTIVOS. 1.7 DESCONOCIMIENTO DE ALTERNATIVAS APROPIADAS ANTE SINIESTROS CLIMÁTICOS. 1.8 ESCASA RETROALIMENTACIÓN A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ANTE LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS INCREMENTA EL ABANDONO DEL CAMPO.	1.1 MAYOR DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO. 1.2 BRINDAR APOYO Y/O ASESORÍA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AFECTADAS POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.3 ENTREGA DE APOYOS POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.4 REALIZAR BASE DE DATOS DE SOLICITUDES POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.5 REALIZAR BASE DE DATOS CON LAS Y LOS BENEFICIADOS. 1.6 EMITIR REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. 1.7 SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS ANTE SINIESTROS EN EL CAMPO 1.8 REVIZAR SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.	1.1 DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO. 1.2 ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN APOYO Y/O ASESORÍA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AFECTADAS POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.3 NOTIFICACIÓN A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA DE APOYOS QUE RESULTEN AFECTADOS POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.4 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AFECTADAS POR SINIESTROS EN EL CAMPO. 1.5 DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO QUE PROCEDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. 1.6 ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO. 1.7 SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO. 1.8 REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA EN BENEFICIO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se refiere al total de terrenos con o sin actividad agropecuaria, acuícola y forestal en el área rural, ubicados en un mismo Municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración o Unidades de Producción Rural, registradas en el Estado de Puebla. (Censo agropecuario)



Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó a las Unidades de Producción Rural con actividad agrícola, donde se proporcionarán los apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y así mejorar los ingresos del sector.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo con la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades de las Unidades de Producción, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de las unidades de producción, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas con apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y mejorar los ingresos del sector.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla	472,323	CENSO AGROPECUARIO 2022	10 AÑOS	INEGI
Población Potencial	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	440,752	CENSO AGROPECUARIO 2022	10 AÑOS	INEGI
Población Atendida	Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos brindados a través del programa	10,000	2023	ANUAL	UNIDADES DE PRODUCCION RURAL POR ATENDER
Población Objetivo	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	440,752	2023	ANUAL	UNIDADES DE PRODUCCION RURAL SUSCEPTIBLES DE ATENDER

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 440,752 unidades de producción que tienen actividad agropecuaria; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o



para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración. y que presentan baja productividad

Magnitud (Población objetivo): El total de las 440,752 unidades de producción para ser atendidas con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades agrícolas para el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector.

Descripción del resultado esperado: Un incremento en la productividad y competitividad de las unidades de producción rural con el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas.

La **determinación de metas** se estima incrementar la atención con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades agrícolas de las unidades de producción agrícola.

Metas a Mediano y Largo plazo

Indicador A NIVEL Fin del PP

Incremento Promedio Anual del Valor De La Producción Agrícola en Cultivos: cíclico perennes en modalidad riego

AÑO	2022	2023	2024
VALOR	3.22	3.23	3.23

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: el Sistema de información que aplica el área operativa para registrar las solicitudes del programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano de 2023, conformará un padrón de beneficiarios

En el sistema se incorporará: clave o número de registro asignado al beneficiario. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente.

El padrón es responsabilidad de la Unidad operativa e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

4. Análisis de similitudes o complementariedades



4.1 Complementariedad y coincidencias

NO APLICA

Nombre del PP			
Institución			
Propósito(MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 S	\$ 30,000,000
	\$
Total	\$ 30,000,000.00



5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$ 30,000,000.00
Total	\$ 30,000,000.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: N DESASTRES NATURALES
Programa Presupuestario: N005 Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano, 2022
Unidad Responsable del PP: 3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural



Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none">Coordina la operación del programa, supervisa y realiza el cierre finiquito del programa. Realizar reuniones de trabajo en materia de aseguramiento
3101 Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento	<ul style="list-style-type: none">Responsable de operar el programa y del ejercicio de los recursos. Elaborar informes de las hectáreas siniestradas

Bibliografía

- Censo Agropecuario INEGI 2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Encuestas Nacionales de México Producto Interno Bruto Estatal.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019, 2021).
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Anexos